

QUILLOTA, 05 de Agosto de 2022
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 8120 /VISTOS:

1. Ord.N°4138 de 01 de Agosto de 2022 de Director Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita autorizar Suma a rendir por \$160.000.- (Ciento Sesenta mil pesos) a nombre de Sebastián Osorio Vásquez, Rut: 17.634.188-2; Para solventar gastos de actividad "Conmemoración Semana de la Lactancia" que se realizará entre los días 8,9 y 10 de agosto de 2022 en Centro de salud familiar Sta. Teresita.
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de firma del acto antes mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1740 de 01 de Agosto de 2022 emitido por Sub-Director de Finanzas del Departamento de Salud;
4. La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** Suma a rendir por \$160.000.- (Ciento Sesenta mil pesos) a nombre de Sebastián Osorio Vásquez, Rut: 17.634.188-2; Para solventar gastos de actividad "Conmemoración Semana de la Lactancia".

SEGUNDO: **RÍNDASE** Gasto de Fondo a rendir dentro de los quince primeros días hábiles posteriores de emitido el cheque o transferencia, de lo contrario serán descontados de sus remuneraciones.

TERCERO: **ADOPTÉ** El Departamento de Salud Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Depto. Salud 3. Finanzas Salud 4. Secretaria Municipal 5. Archivo.
DMB/OCS/VAM/MCT/CER/fop/hhmm.-